

■ Colombia ha reestructurado el marco legal y normativo para proteger los recursos naturales

¿Sabía usted que el derecho ambiental puede solucionar su conflicto?



ÁREA LEGAL

Jueves 22 de Septiembre, 2022

Gloria Cristina Escobar Duarte

Consultorio Jurídico

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

En Colombia ha reestructurado el marco legal y normativo para proteger y manejar los recursos naturales. Esta normatividad se concentra en tres prioridades ambientales fundamentales: el manejo de las cuencas fluviales y la conservación de los recursos hídricos, la segunda prioridad es la reforestación y la tercera es la conservación de la biodiversidad. Dentro de esta gestión ambiental se crea también un sistema de parques nacionales y reservas forestales que incluyen mucho más de la cuarta parte del país.

Es a partir de la ley 99 de 1993 (22 de diciembre) que se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA), se reglamentan las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), se establecen

Version impresa en pdf
¡DESCARGALA AQUÍ!

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[En cámaras: Hombre desaparece sin explicación mientras camina por una vía](#)



[Entregan parte de salud de Petro, ¿Qué tiene el presidente?](#)



[Nueva modalidad de estafas con oferta de adopción de perros](#)



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[La actividad sexual puede mejorar muchos aspectos de su vida, vea porqué](#)

Recibe las noticias en tu correo electrónico



sanciones, licencias ambientales, fondos ambientales y otros asuntos que permiten el desarrollo de políticas ambientales orientadas a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Según el Exministro del Medio Ambiente, Dr. Luis Gilberto. Murillo, el interés de algunas comunidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y demás movimientos ambientalistas ha tocado las puertas de los estrados judiciales, con demandas de diversa índole, lo cual evidencia la vulneración evidente del medio ambiente en Colombia por parte de intereses económicos y políticos, nacionales e internacionales. Es por esta necesidad sentida que se ha enriquecido este marco legal con más leyes, resoluciones, y jurisprudencia hasta nuestros días.

En este orden de ideas y desde una reorganización para el desarrollo económico y social del país, también se recibe ayuda internacional con programas de asistencia continua en el proceso de construcción de un país equitativo, competitivo y sostenible. Se ponen en marcha políticas de desarrollo sostenible que potencian el trabajo en beneficio de los grupos más vulnerables del país.

Los términos: Desarrollo Sostenible (satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras), Grupos vulnerables (las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, etc.) y Política Ambiental (acciones que el gobierno toma para cuidar o proteger el medio ambiente, como resultado de la interacción de los intereses políticos, económicos y sociales) se han introducido en nuestra cotidianidad gracias a la asistencia internacional de muchas organizaciones, según Gloria Amparo Rodríguez en su libro "Las disputas ambientales en Colombia".

Este desarrollo sostenible en beneficio de los grupos mas vulnerables y gracias a una adecuada política ambiental se evidencia claramente en las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y es a ellas donde se debía recurrir ante un conflicto. Por ejemplo, según la Corporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC), durante los últimos diez años, invirtieron el mayor porcentaje de su presupuesto en la preservación de los recursos hídricos y forestales, como lo muestran sus estadísticas, demostrando así que los objetivos principales para la reducción de la pobreza, la protección ambiental y el desarrollo sostenible para Colombia son el cuidado del agua como líquido vital para la existencia de la vida en el planeta Tierra y la reforestación para evitar la degradación del suelo.

Teniendo en cuenta que, para los ambientalistas: "No existe una sola solución correcta, preservar la diversidad y los recursos naturales, además de adaptarse a las condiciones cambiantes del planeta es lo principal para la sostenibilidad de la naturaleza", nosotros debemos aprender a ser "Ciudadanos Ambientales" de calidad, este concepto implica que reconozcamos y evitemos las trampas mentales que conducen a la indiferencia, a la inactividad y hasta a la negación ante un conflicto ambiental.

Para concluir, en la actualidad Colombia es uno de los países con mayor numero de conflictos ambientales a nivel mundial y el Derecho Ambiental es protagonista para la investigación, análisis y aportes legales tendientes a potencializar, corregir, orientar y mejorar las políticas internas desarrolladas y el apoyo internacional para la labor ambiental.